

# IML participa en primer ejercicio de atención a emergencias radiológicas

Miércoles, 29 de junio de 2022

Escrito por Herenia García

Funcionarios del Instituto de Medicina Legal (IML) participaron en el primer ejercicio de atención a emergencias radiológicas, realizado en el Laboratorio de Física de Radiaciones y Metrología (LAF-RAM) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

En este ejercicio --organizado por el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)--, participó un equipo del IML encabezado por la médica forense Sara Mora Grillo, especialista en radiología e imagenología; y los técnicos de autopsias Samuel Zeledón y Róger Herrera.

Funcionarios del IML participaron en el Primer Ejercicio de Atención a Emergencias Radiológicas realizado en la UNAN-Managua.



Funcionarios del IML participaron en el Primer Ejercicio de Atención a Emergencias Radiológicas realizado en la UNAN-Managua.

El evento tuvo como propósito fortalecer la capacidad de respuesta interinstitucional en la atención de incidentes radiológicos y poner en práctica las estrategias de previsión, mitigación y atención a la población ante una situación multiamenaza.

La actividad se realizó bajo la hipótesis de un sismo de 7.2 en la escala de Richter, que generó una alerta en el LAF-RAM mientras se realizaba una irradiación de dosímetros, utilizando la fuente radiactiva Cesio (Cs-137) de categoría 3.

Producto del movimiento telúrico, la fuente no regresó a su posición segura dentro del blindaje, generando un haz de campo abierto que emitió radiación ionizante, donde lamentablemente hubo personas lesionadas y una persona fallecida.

En el ejercicio organizado por el SINAPRED se fortaleció la capacidad de respuesta interinstitucional en la atención de incidentes radiológicos.

## La hipótesis

Bajo la misma hipótesis se reportó una persona fallecida en el laboratorio. La doctora Mora Grillo manifestó que la importancia de la intervención de los especialistas del IML fue evaluar si la muerte de la persona estaba relacionada a un crimen, contaminación ambiental o irradiación por material nuclear.

“Se estableció que la causa de muerte fue natural, un infarto. La persona fallece ante la angustia ocasionada primero por el terremoto, después por el miedo ante la posibilidad de un incendio en el área donde existe material radiactivo”, indicó la doctora Sara Mora.

El doctor Antonio Rodríguez Mantecón, médico forense dijo: “una vez más se confirma la excelente participación del IML, demostrándose la implementación de las técnicas aprendidas en todas las capacitaciones recibidas para este propósito”.



En el ejercicio organizado por el SINAPRED se fortaleció la capacidad de respuesta interinstitucional en la atención de incidentes radiológicos.

Agregó, “me pareció muy bueno el simulacro, se desarrolló de manera coordinada y cumpliendo las normativas y técnicas adecuadas. Pudimos constatar la integración de las diferentes instituciones ante los desastres naturales u otros eventos que se puedan presentar”.